



OFICIO N°: 1988/2021

ANT.: Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021.

MAT.: Informa distribución Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

SANTIAGO, 29/06/2021

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN
Y REGIONALIZACIÓN DEL SENADO

Con el objeto de cumplir con lo establecido en la glosa N°02 Programa 05 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021 del Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde se establece la obligación de enviar copia de los decretos que traspasen recursos de la provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional al presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior para atender situaciones de emergencia, tengo a bien enviar a esa Comisión, el siguiente decreto totalmente tramitado, que afectó el uso de la provisión:

- Decreto de Hacienda N°1087 del 01 de 06 de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

MTP / PAMH / CAC / FPE / JHMV / cgvg

DISTRIBUCIÓN:

1. GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR -
2. PRESIDENTE COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DEL SENADO, CONGRESO NACIONAL -
3. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DEL SENADO -
4. CECILIA GLADYS VERGARA - Secretaria - División de Desarrollo Regional
5. Jefe Departamento (S) - Departamento de Inversiones Regionales
6. Jefe División - División de Desarrollo Regional
7. JUAN CLAUDIO FELIU - Encargado (S) - Unidad FNDR
8. MARIA LILIANA ORELLANA - Asesor - Unidad FNDR
9. PAULA CAROLINA NORERO - Secretaria - Gabinete
10. Subsecretario - Gabinete